

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DONINI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

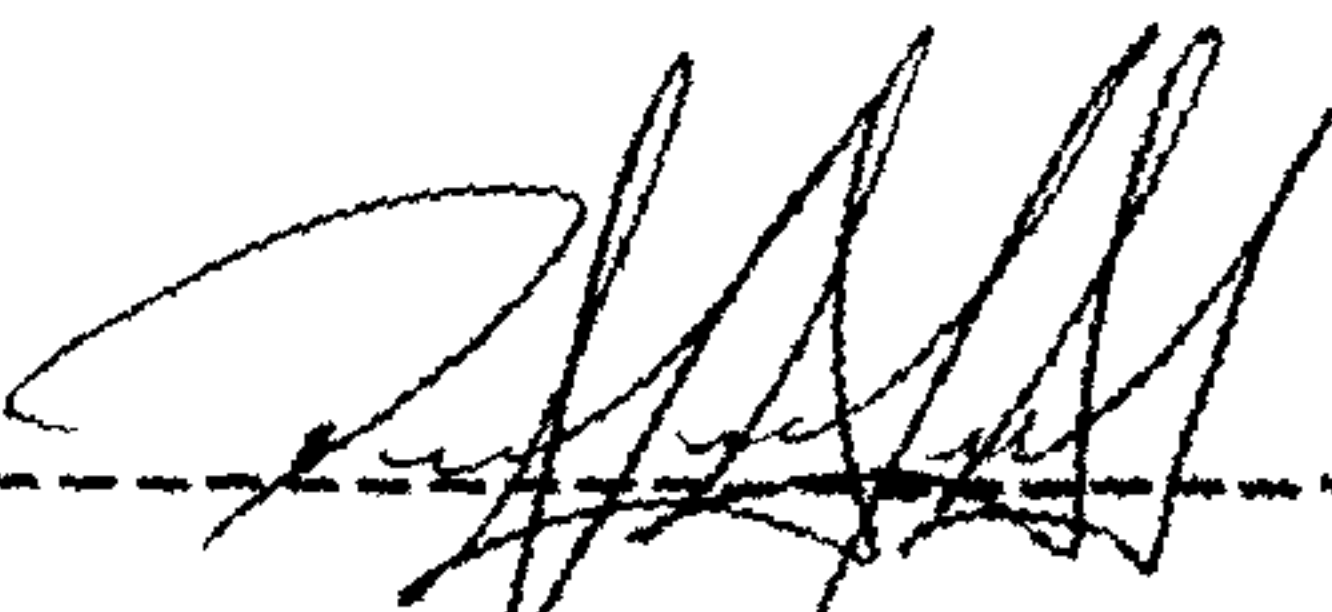
En el ejercicio de mis funciones como Comisario de DONINI S.A. y sujetándome a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución No. 992-1-4-3-0014 de Setiembre 25-92, del señor Superintendente de Compañías, presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual sobre el ejercicio económico que comenzó en Enero/2001 a Diciembre 31/2001.

1.10 Los administradores de la compañía DONINI S.A. han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

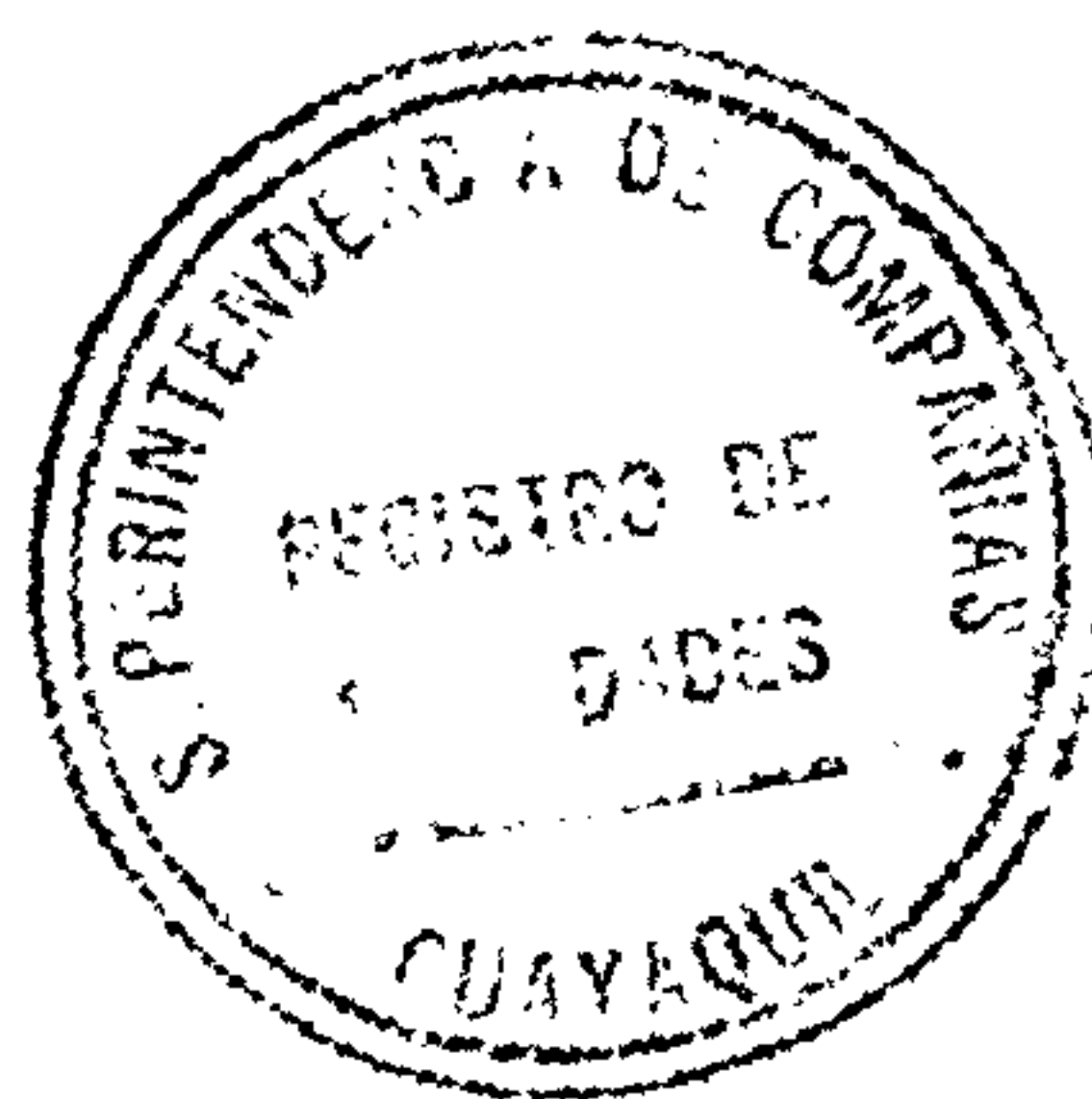
1.2.- He revisado las cifras del estado financiero a Diciembre - 31 del 2001 y son iguales al del año 2.00 por cuanto la compañía DONINI S.A. no ha tenido novimiento .

1.3.- La compañía DONINI S.A. no presente estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas manifiestan que lo harán en el próximo período.

Muy atentamente,



COMISARIO



25 ABR. 2002